



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 2 (DOS)
AL CONTRATO
U150375

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 2 (DOS) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U150375 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO **PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **JOSELYN HAIDE LÓPEZ SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 3 de noviembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número OA-019GYR047-N80-2015 (CONSOLIDADA) mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, con una vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y cantidades totales de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

IV.- Con fecha 19 de febrero de 2016, "**LAS PARTES**" suscribieron Convenio Modificatorio número 1 (uno) al presente contrato, a través del cual se incluyeron Registros Sanitarios para la clave 040 000 4026 00 00.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- Con oficio número 095384611800/2016000472 de fecha 9 de febrero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir el registro sanitario a las claves 040 000 **4026** 00 00 y 010 000 **0109** 00 00, toda vez que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por "**EL INSTITUTO**", considerando que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de diversos padecimientos y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal efecto, el dictamen técnico emitido por la División Institucional



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 2 (DOS)
AL CONTRATO
U150375

de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderada legal, que:

II.1.- Mediante escritos de fechas 8 y 11 de enero de 2016, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registros sanitarios para a las claves 040 000 **4026** 00 00 y 010 000 **0109** 00 00, documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente “**LAS PARTES**” por conducto de sus respectivos representantes legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el contrato principal para incluir los Registros Sanitarios a la clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
040 000 4026 00 00	349M2014 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
010 000 0109 00 00	70785 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal, y su convenio modificatorio número 1 (uno).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 2 (DOS)
AL CONTRATO
U150375

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **25 de febrero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.



LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal



JOSELYN HAIDE LÓPEZ SÁNCHEZ
Apoderada Legal

ÁREA CONSOLIDADORA
EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES
DEL CONTRATO

Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



JOSÉ MANUEL LOTÉ SOTO
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

JASS/AAL/UEAC/HG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 2 (DOS)
AL CONTRATO
U150375

ANEXO 1

“REQUERIMIENTOS DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 33 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1951
SUN
PLANT
1

f



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - -

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
13.10
10 FEB 2016
Co. A. G. S. S. S. C. D.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 de medicamento, le informo que **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.** remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

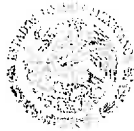
U150758	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	LA-019GYR047-T78-2015	76616 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
								138M2002 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	208M2015 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
								313M2011 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								303M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								474M98 SSA	SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CHI

CU2

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a 09 de 07

Oficio No. 095384611800/201600

U150475	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	OA-019GYR047-T82-2015	366M2015 SSA	LABORATORIOS RUSSEK, S. DE R.L. DE C.V.
								410M2015 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
								192M2013 SSA	LABORATORIOS APLHARMA, S.A. DE CV.
								268M2012 SSA	STERN PHARMA GMBH, S.A. DE C.V.
								308M2014 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150743	010	000	5111	00	00	VALSARTAN COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T88-2015	191M2013 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								402M2015 SSA	BIOMEPE, S.A. DE C.V.
								028M2013 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
								261M2015 SSA	VICTORY ENTERPRISES, S.A DE C.V.
								008M2015 SSA	QUÍMICA Y FARMACIA, SA. DE C.V.
								040M2012 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

CM2

CM1



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - -

U150562	010	000	5106	00	00	ATORVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	277M2011 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
								057M2013 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								005M2013 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								224M2011 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
U150684	010	000	0476	00	00	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SUCCINATO SODICO DE METILPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILPREDNISOLONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 8 ML DE	OA-019GYR047-T87-2015	88488 SSA	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.
								121M2011 SSA	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.
								228M89 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	028M2012 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
								280M2011 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								238M2011 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	1929	00	00	AMPICILINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: AMPICILINA ANHIDRA O AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	OA-019GYR047-T86-2015	412M96 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								020M2004 SSA	FARMACÉUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.
U150553	010	000	1930	00	00	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	OA-019GYR047-T86-2015	58996 SSA	GRIMANN, S.A. DE C.V.

ANEXOS



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150553	010	000	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100	OA-019GYR047-T86-2015	41957 SSA	ANTIBIÓTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	1924	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 200	OA-019GYR047-T86-2015	41957 SSA	ANTIBIÓTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	1926	00	00	DICLOXACILINA CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	533M2003 SSA	FARMACÉUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150475	010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	OA-019GYR047-T82-2015	511M2002 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, SA. DE C.V.
<i>CM2</i>								186M96 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 03 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 172 - -

U150553	010	000	0474	00	00	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE.	0A-019GYR047-T86-2015	101M2011 SSA	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.
								228M2012 SSA	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								213M2002 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
								015M2009 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.
								75140 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150684	010	000	4185	00	00	ACIDO URSODEOIXOLICO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOIXOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	0A-019GYR047-T87-2015	259M2015 SSA	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.
								121M2010 SSA	NAFAR LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								299M2015 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.
								345M2015 SSA	LABORATORIOS RUSSEK, S. DE R.L. DE C.V.
								462M2008 SSA	FARMACÉUTICOS RAYERE, S.A.
								340M2015 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								258M2015 SSA	GRISIHOS, S.A. DE C.V.
								013M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

DIVISION DE CONTRATOS

K



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150684	010	000	5187	00	00	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL. O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON	OA-019GYR047-T87-2015	202M2011 SSA	INDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.
								230M2008 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.
								235M2012 SSA	LABORATORIOS BIOSERUM MÉXICO, S.A. DE C.V.
								326M2002 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	1546	00	00	ATOSIBAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ATOSIBAN 37.5 MG ENVASE CON 5.0 ML.	OA-019GYR047-T82-2015	429M2015 SSA	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.
								365M2014 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
U150743	010	000	5332	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
U150743	010	000	5306	00	00	ACIDO MICOFENOLICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS	OA-019GYR047-T88-2015	178M2012 SSA	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150537	010	000	5086	00	00	SIROLIMUS. SOLUCION ORAL. CADA ML CONTIENE: SIROLIMUS 1 MG. ENVASE CON 60 ML.	OA-019GYR047-T83-2015	530M2015 SSA	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
U150743	010	000	5084	00	00	TACROLIMUS CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TACROLIMUS MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 MG DE TACROLIMUS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T88-2015	231M2012 SA	VITAE LABORATORIO, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/2016009 472 - -

U150367	010	000	2624	00	00	FENITOINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FENITOINA SODICA 250 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA (250 MG/5 ML).	OA-019GYR047-N79-2015	310M93 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
								535M2001 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
								403M2001 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
								242M2001 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
CMI									
U150562	010	000	5237	02	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1 A 44 MICROGRAMOS (12 MILLONES UI) ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE O JERINGA	OA-019GYR047-T85-2015	226M2007 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
								288M2004 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
CH2									
U150367	010	000	5468	00	00	ACIDO ZOLEDRONICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON 5 ML CONTIENE: ACIDO ZOLEDRONICO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 4.0 MG DE ACIDO ZOLEDRONICO ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	OA-019GYR047-N79-2015	027M2012 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
								169M2009 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
CMI									
U150475	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	200M2011 SSA	ASOFARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								110M2012 SSA	SANDOZ, S.A. DE C.V.
								196M2011 SSA	ZÜRICH PHARMA, S.A. DE C.V.
								346M2015 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
CH2									
U150475	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	269M2011 SSA	PROTEIN, S.A. DE C.V.
								254M2011 SSA	ZÜRICH PHARMA, S.A. DE C.V.
								618M2003 SSA	ASOFARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								348M2014 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
								186M2013 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
229M2009 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.								
CH2									

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

f



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

72

U150684	010	000	5486	00	00	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T87-2015	197M2015 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
								258M2011 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								260M2011 SSA	PROTEIN, S.A. DE C.V.
								139M2014 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
								264M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CAI									
U150553	010	000	4488	00	00	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	OA-019GYR047-T86-2015	402M2014 SSA	GRISI HNOS, S.A. DE C.V.
								035M2012 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
								397M2014 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
CAI									
U150553	010	000	4514	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	170M99 SSA	SANOFLAVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
								350M2015 SSA	EMIFARMA. S.A. DE C.V.
								493M2015 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
								181M2013 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
CAI									
U150553	010	000	4515	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 100 MG ENVASE CON 3 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T86-2015	170M99 SSA	SANOFLAVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CAI									

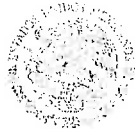


México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472

U150562	010	000	5251	00	00	INTERFERON (BETA) SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INTERFERON BETA 1 A 6 MILLONES UI (30 MICROGRAMOS) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON DISPOSITIVO MEDICO Y UNA JERINGA	OA-019GYR047-T85-2015	322M2006 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>									
U150367	010	000	1773	00	00	EPIDRUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIDRUBICINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE SOLUCION (10 MG/5 ML)	OA-019GYR047-N79-2015	✓ 411M2015 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150367	010	000	1774	00	00	EPIDRUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIDRUBICINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 25 ML DE SOLUCION (50 MG/25 ML)	OA-019GYR047-N79-2015	✓ 411M2015 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
								214M93 SSA	SAHOI AVENTIS WINTHROP S.A. DE C.V.
U150475	040	000	2612	00	00	CLONAZEPAM TABLETACADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	121M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>								364M2005 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a 01 de Mayo de 2015

Oficio No. 095384611800/201600

U150475	010	000	4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	261M2012 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								294M2011 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								099M2012 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
								330M2014 SSA	QUÍMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.
U150475	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	OA-019GYR047-T82-2015	123M2012 SSA	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.
								206M2013 SSA	SERRAL, S.A. DE C.V.
								050M2013 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
U150562	010	000	4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	190M2009 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
U150562	010	000	2499	00	00	ALPRAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 2.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	022M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
								344M2000 SSA	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
U150375	040	000	4026	00	00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML	OA-019GYR047-N80-2015	349M2014 SSA	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
U150707	010	000	4061	00	00	CISATRACURIO, BESILATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BESILATO DE CISATRACURIO EQUIVALENTE A 2 MG DE CISATRACURIO ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML	LA-019GYR047-T77-2015	037M2012 SSA	PHARMASERVICE, S.A. DE C.V.



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - 0

U150426	010	000	3608	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 250 ML CONTIENE: SODIO 38.5 MILIEQUIVALENTES CLORURO 38.5 MILIEQUIVALENTES.	OA-019GYR047-T81-2015	76395 SSA	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150562	010	000	1097	00	00	DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	354M96 SSA	LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V.
<i>CM2</i>								517M2015 SSA	DANKEL MEDICAL, SAPI. DE C.V.
U150707	010	000	1736	00	00	ESTREPTOQUINASA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ESTREPTOQUINASA 1,500,000 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	LA-019GYR047-T77-2015	006M2011 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150553	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	OA-019GYR047-T86-2015	223M2007 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150537	010	000	5265	00	00	IMIPENEM Y CILASTATINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: IMIPENEM MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE IMIPENEM. CILASTATINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE CILASTATINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O	OA-019GYR047-T83-2015	167M2014 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
<i>CM1</i>									
U150388	010	000	0473	00	00	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-T76-2015	187981 SSA	LABORATORIOS DIBA, S.A.
<i>CM2</i>									

ANEYOS

DIVISION DE CONTRATOS

f



México, D.F., a []

Oficio No. 095384611800/201600

U150743	010	000	5437	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MGDE DOCETA EL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG Y FRASCO AMPULA CON 6 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	328M2011 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150743	010	000	5457	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 20 MG DE DOCETAXEL ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 MG Y FRASCO AMPULA CON 1.5 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	328M2011 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150742	010	000	5333	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA	OA-019GYR047-T88-2015	306M98 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
<i>NO DIMESA</i>							<i>Comercializadora Pentamed</i>		
U150367	010	000	1311	00	00	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.	OA-019GYR047-N79-2015	166M2001 SSA	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									
U150676	010	000	2520	00	00	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	LA-019GYR047-T77-2015	501M2015 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
<i>CHI</i>									



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 472 - -

U150367 <i>CM1</i>	010	000	0262	00	00	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 1 G ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA CON 50 ML.	OA-019GYR047-N79-2015	668M2005 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
U150562 <i>CM2</i>	010	000	5451	00	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	OA-019GYR047-T85-2015	066M2001 SSA	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
U150475 <i>CM2</i>	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	OA-019GYR047-T82-2015	309M2011 SSA	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.
U150375 <i>CM2</i>	010	000	0109	00	00	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	OA-019GYR047-N80-2015	70785 SSA	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A. DE C.V.
U150475 <i>CM2</i>	010	000	5384	00	00	MULTIVITAMINAS SOLUCION INYECTABLE ADULTO CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U NICOTINAMIDA 40.0 MG RIBOFLAVINA 3.6	OA-019GYR047-T82-2015	010V2012 SSA	UNIPHARM DE MEXICO, S.A. DE C.V.
U150743 <i>CM1</i>	010	000	5163	00	00	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	OA-019GYR047-T88-2015	208M88 SSA	MERCK, S.A. DE C.V.
								123M2001 SSA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de artritis reumatoide, osteoartritis, espondilitis anquilosante, fiebre reumática aguda, dolor o fiebre; estados de hipercoagulabilidad, profilaxis y tratamiento de embolias terotrombóticas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares cerebrales recientes, enfermedad vascular periférica establecida, intervención coronaria percutánea; hipotensión arterial; hipertensión arterial esencial; hipercolesterolemia, hiperlipidemias; choque, inflamación severa, crisis de asma bronquial; diabetes mellitus tipo 2; infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles; infecciones por gérmenes gram positivos susceptibles; infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles; insuficiencia suprarrenal, estados de choque, autoinmunidad, "status" asmático; disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional; úlcera péptica, úlcera gástrica, úlcera duodenal, esofagitis por reflujo, Síndrome de Zollinger-Ellison; parto prematuro; profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardiaco; auxiliar en el trasplante de riñón; trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano; epilepsia, crisis generalizadas y parciales, dolor neuropático; esclerosis múltiple; regulador del metabolismo óseo, inhibidor de la resorción ósea, tratamiento de la hipercalcemia asociada a procesos neoplásicos; cáncer de mama avanzado en postmenopausia; carcinoma metastásico de próstata; esquizofrenia; depresión; artritis reumatoide activa en adultos; esclerosis múltiple; leucemia linfoblástica aguda, leucemia mieloblástica aguda, Linfoma de Hodgkin, Linfoma no Hodgkin, neuroblastoma, sarcoma de tejidos blandos y hueso, cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de tiroides, cáncer de vejiga; epilepsia generalizada, particularmente las variedades mioclónica, atónica, y atónico-acinética; asma bronquial, rinitis alérgica; vejiga inestable con síntomas de incontinencia urinaria; ansiedad, trastornos de pánico; relajación neuromuscular; diabetes insípida, enuresis primaria; disolución de coágulos en: infarto del miocardio, trombosis arterial o venosa, embolia pulmonar; en pacientes con quimioterapia mielosupresiva, neutropenia, trasplante de médula; dolor de leve a moderada intensidad; enfermedad de Addison, enfermedades inmunoalérgicas o inflamatorias, Síndrome nefrótico; cáncer de pulmón de células no pequeñas, cáncer de pulmón de células pequeñas, cáncer de mama, cáncer de ovario; anemia de la insuficiencia renal crónica; amibiasis intra y extraintestinal, infecciones por anaerobios; hipertensión arterial sistémica; anestesia local, anestesia epidural caudal, anestesia regional, arritmia ventricular (extrasístoles, taquicardia, fibrilación, ectopia); vértigo, enfermedad de Meniere, mareo de translación; fiebre, dolor agudo o crónico, algunos casos de dolor visceral; prevención o tratamiento de deficiencias múltiples, preparación de mezclas de nutrición parenteral; crecimiento deficiente por secreción inadecuada de la hormona de crecimiento endógena, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.



México, D.F., a 09 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/201600 0 4 7 2 - -

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registro sanitario señalado en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

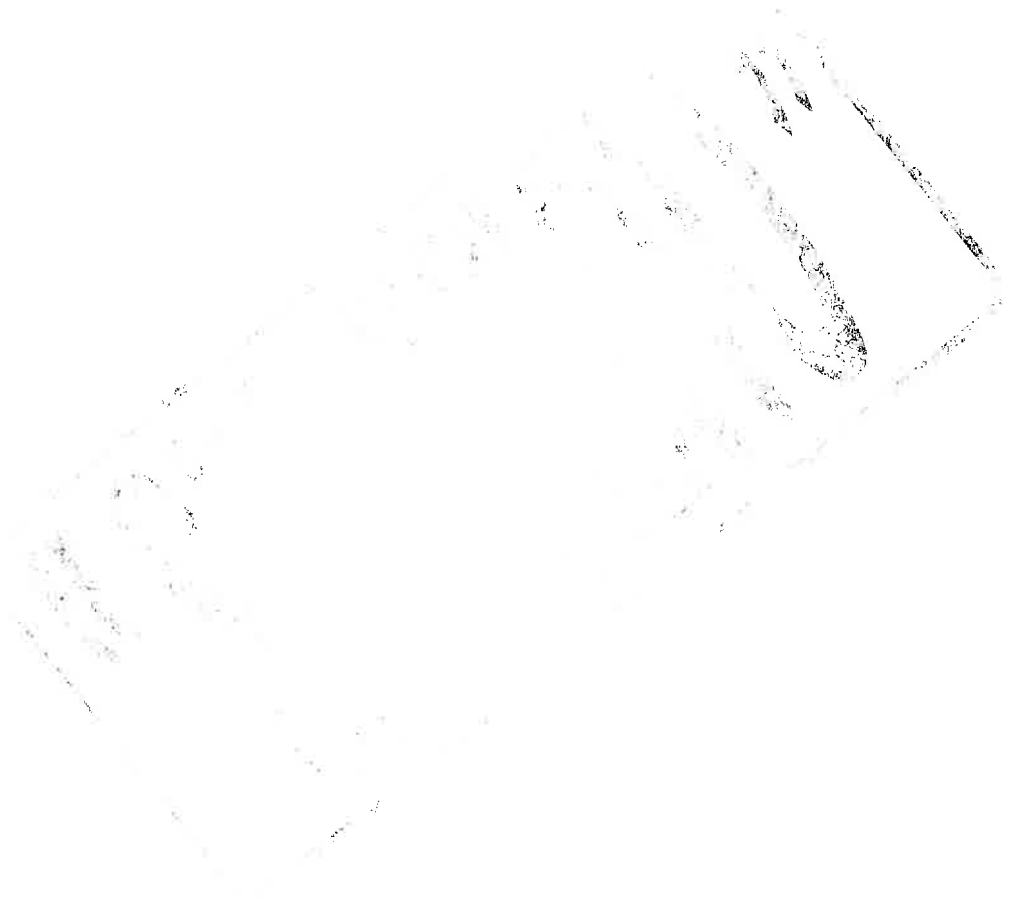

JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO
Titular

- C.c.p.-
- Lic. Miguel Ángel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)
- Lic. Miguel Angel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)
- Lic. Pablo Arenas Ramírez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Raúl Arreguin Ávila.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI

*Copia enviada a través del SICGC
MADH/ARIZ/AIAF/eci

Descarga volantes: 2016000125, 2016000123, 2016000127, 2016000126, 2016000128, 2016000093, 2016000095, 2016000091

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5., 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PRORROGA	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0103.00 ACETILSALICÍLICO	TABLETA SOLUBLE EFERVESCENTE 300 mg. Emase con efervescentes	O Artritis reumatoide. Osteoartritis anquilosante. Fiebre reumática aguda. Dolor o fiebre	Sanoft Aventis Winthrop S.A. de C.V.	76616 SSA	21/10/2015	10/10/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0193TR047-778-2015	U150758

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature]
AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIDAD COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 2

CLAVE	MENTIONAMIENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	ELABORADOR	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA	CONDICIONES DE REGISTRO	ORGANISMO	LICITACIÓN	CONTRATO
4246.01	CLOPIDOGREL	GRAGEA O TABLETA Bisulfato de clodrogrel o Bisulfato de clodrogrel (polímero) forma 2) 75 mg. Emase con 28 grageas o tabletas.	Estados de hipercoagulabilidad. Profetas y tratamiento de embolias tromboticas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares cerebrales recientes. Enfermedad vascular periférica establecida. Intervención quirúrgica percutánea.	Laboratorios Soliman S.A	208M2015 SSA	22/09/2015	22/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Novag Francia S.A de C.V	313M2011 SSA	15/12/2011	15/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Utra Laboratorios S.A de C.V.	303M2011 SSA	08/10/2012	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Santofi Aviente de Mexico S.A de C.V.	474M08 SSA	02/03/2014	09/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Laboratorios Rusevik S de R.L. de C.V.	366M2015 SSA	25/09/2015	25/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Grupo Carcel S.A de C.V.	410M2015 SSA	19/10/2015	19/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
				Laboratorios Alpiama S.A de C.V.	192M2013 SSA	09/01/2014	29/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475
061230	NOREPINEFRINA	SOLUCION INECTABLE Bifarrato de norepinefrina 4 mg. Emase con 50 ampollas de 4 ml	Hipertensión arterial	Stern Pharma GmbH, S.A de C.V.	268M2012 SSA	12/09/2013	22/10/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T82-2015	U150475

AFS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 3

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PROROGA DE REGISTRO SANITARIO	DOCUMENTO	LICITACIÓN	CONTRATO
5111.00	VALSARTÁN	COMPRIMIDO 80 mg. Envase con 30 comprimidos.	Hipertensión arterial esencial.	Novag Infancia S.A. de C.V.	191M2013 SSA	29/10/2013	29/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Biomep S.A. de C.V.	402M2015 SSA	09/11/2015	19/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	028M2013 SSA	22/03/2013	11/02/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Victory Enterprises, S.A. de C.V.	261M2015 SSA	28/08/2015	28/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150743
				Psicolama, S.A. de C.V.	277M2011 SSA	10/11/2011	10/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
				Laboratorios Come, S.A. de C.V.	057M2013 SSA	21/11/2013	01/04/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
5106.00	ATORVASTATINA	TABLETA Atorvastatina cálcica trihidratada 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Hipercolesterolemia. Hiperlipidemias.	Productos Naver, S.A. de C.V.	005M2013 SSA	01/08/2013	17/01/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562
				Laboratorios Lumont S.A. de C.V.	224M2011 SSA	05/10/2011	05/10/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMS	OA-019GYR047-T88-2015	U150562

ANEXOS

REVISIÓN DE CONTRATOS.

XX
APG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

HOJA 4

GRUPO	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	REQUIERE REGISTRO SANITARIO	COMENTARIOS	OTRO	CONTRATO
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succión sódico de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Crisis de inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Importadora y Laboratorios Orypharma S.A. de C.V.	121M2011 SSA	08/07/2011	29/06/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193YR047- T87-2015	U150694
				Dankei Medica S.A. de C.V.	171H2011 SSA	30/06/2011	30/06/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente, <u>no</u> cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque no avía la presentación de 50 ampollitas	0A-0193YR047- T87-2015	U150694
				Laboratorios Lionont S.A. de C.V.	028M2012 SSA	03/02/2012	03/02/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193YR047- T82-2015	U150475
4149.00	PIOGLITAZONA	TABLETA Clorhidrato de pioglitazona 15 mg. Envase con 71tabletas.	Diabetes mellitus tipo 2.	Seral S.A. de C.V. Productos Meier S.A. de C.V.	288M2011 SSA	10/11/2011	10/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193YR047- T82-2015	U150475

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 5

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1928.00	AMPICILINA	TABLETA O CÁPSULA Ampicilina anhídrido o ampicilina hidratada 500 mg. Envase con 20 tabletas o cápsulas.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Productos Mayer, S.A. de C.V.	412M86 SSA	06/04/2016	06/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018GYR047-1786-2016	U1506653
1930.00	AMPICILINA	SUSPENSIÓN ORAL Cada 5 ml contienen: Ampicilina trihidratada 250 mg. Envase con polvo para 60 ml y deslicador.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Farmacéutica Wandel S.A. de C.V.	020M2004 SSA	30/04/2009	30/04/2014	No. 13330042340576 del 28/11/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018GYR047-1786-2016	U1506653
1923.00	BENCILPENICILINA PROCANICACON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE Bencilpenicilina procaína 300 000 UI Bencilpenicilina cristalina 100 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas susceptibles.	Grimam S.A. de C.V.	68996 SSA	09/10/2015	09/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018GYR047-1786-2015	U1506653
1924.00	BENCILPENICILINA PROCANICACON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200 000 UI Envase con un frasco ampulpa y 2 ml de diluyente.	Infecciones por bacterias gram positivas susceptibles.	Antibióticos de México S.A. de C.V.	41957 SSA	31/01/2012	31/01/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018GYR047-1786-2015	U1506653

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.**

HOJA 6

CÓDIGO	NOMBRE	REQUISITO	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	REQUISITO SANITARIO	DIRECCIÓN	LEGISLACIÓN	CONTRATO
1926.00	DICLOXACILINA	CAPSULA O COMPRIMIDO Diboxiacina sodica 500 mg. Envase con 20 capsulas o comprimidos.	Infecciones por gérmenes gram positivos susceptibles.	Farmaceutica Wendel S.A de C.V.	533AM2003 SSA	08/11/2011	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553
4251.00	VANCOMICINA	SOLUCION INYECTABLE Clorhidrato de vancomicina 500 mg. Envase con un frasco ampolla.	Infecciones por gran positivos y gram negativos sensibles.	Representaciones e Investigaciones Medicas, S.A. de C.V.	511AM2002 SSA	09/09/2015	09/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T82-2015	U150475
				Hospira Inc	427AM2015 SSA	20/10/2015	20/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T82-2015	U150475
				Grupo Cabrel S.A. de C.V.	168AM96 SSA	05/03/2015	05/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553
				Importadora y Manufacturera Bruwat S.A.	101AM2011 SSA	26/07/2012	25/05/2016	No 115330042300518 del 19/11/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553
				Viate Laboratorios S.A. de C.V.	228AM2012 SSA	27/01/2016	19/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553
				Representaciones e Investigaciones Medicas, S.A. de C.V.	213AM2002 SSA	28/08/2014	28/08/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553
0474.00	HIDROCORTISONA	SOLUCION INYECTABLE Succinato sódico de hidrocortisona 100 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollas con 2 ml de diluyente.	Insuficiencia suprarrenal. Estados de choque. Automunidad "Stilus" asistido	Pharmaservice, S.A. de C.V.	015AM2008 SSA	20/10/2009	22/10/2014	No Tíamle 13330042300117 Fecha: 30/08/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GTR047- T86-2015	U150553

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 7

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DEREGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACION	CONTRATO
4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO	CAPSULA 250 mg. Envase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol, en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional.	Broullaga, S.A. de C.V.	259M2015 SSA	03/08/2015	03/08/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Neálar Laboratorios, S.A. de C.V.	121M2010 SSA	01/09/2015	19/10/2015	No. Trámite 15330M23L0023 Fecha: 29/04/2015		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V.	299M2015 SSA	31/08/2015	31/08/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Laboratorios Russak S de R.L. de C.V.	345M2015 SSA	29/09/2015	29/09/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Farmacéuticos Reyere S.A.	462M2008 SSA	29/04/2014	29/04/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Novag Infancia S.A. de C.V.	340M2015 SSA	21/08/2015	21/08/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684
				Grisi Hnos S.A. de C.V.	258M2015 SSA	14/08/2015	14/08/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150684

AÑEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

18 de enero de 2016

[Handwritten marks and logo]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.**

HOJA 8

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	SITUACIÓN DE REGISTRO	COMENTARIOS	LENGUAJE	CONTRATO
5187.00	OMEPRAZOL	SOLUCIÓN INECTABLE Omeprazol sódico 40 mg. Emase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal Esofagitis por reflujo. Síndrome de Zollinger-Ellison	Industrias Surca S.A de C.V.	220M2011 SSA	26/03/2011	26/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019G/R047- T87-2015	U150684
5187.00	PANTOPRAZOL	SOLUCIÓN INECTABLE pantoprazol sódico 40 mg. Emase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal Esofagitis por reflujo. Síndrome de Zollinger-Ellison	Laboratorios Boesum Mexico S.A. de C.V.	235M2012 SSA	25/09/2012	25/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019G/R047- T87-2015	U150684
1546.00	ATOSIBAN	SOLUCIÓN INECTABLE 37.5 mg. Emase con 5.0 ml.	Paro prematuro	Daniel Medical, S.A.P.I. de C.V.	429M2015 SSA	28/10/2015	28/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019G/R047- T82-2015	U150475
5306.00	ACIDO MICOLENOLICO	COMPRIMIDO Micofenolato de sodio 500 mg. Emase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco.	Viate Laboratorios S.A. de C.V.	178M2012 SSA	30/07/2012	30/07/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019G/R047- T88-2015	U150743

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 9

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA	DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5332-00	ERITROPOVETINA	SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI Envaso con 12 frascos ampolla 1 ml con o sin diluyente.	Arenia asociada a Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Aventis Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008		No. 133300423A0176 del 25/06/2013		No anexas registro sanitario completo (sólo está la primera hoja). De acuerdo a la Solicitud de Prórroga del Registro Sanitario, está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS, sin embargo es importante que presenten el registro sanitario completo para poder realizar la evaluación correspondiente.	04-0193/R047-T88-2015	U150743
5084-00	SIROLIMUS	SOLUCION 1 mg/ml. Envaso con 60 ml.	Auxiliar en el trasplante de riñón.	Laboratorio Raam de Salgado S.A. de C.V.	530M2015 SSA	10/12/2015	10/12/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047-T88-2015	U150637
5084-00	TACROLIMUS	CAPSULA Tacrolimus monohidratado 1 mg. Envaso con 50 cápsulas.	Trasplante de riñón y de hígado para evitar el rechazo del órgano.	Vitae Laboratorios S.A. de C.V.	231M2012 SSA	19/08/2012	19/08/2017	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047-T88-2015	U150743
				Psicoarma, S.A. de C.V.	310M83 SSA	13/10/2009	13/10/2014	No. Trámite 14330423A0167 Fecha: 15/06/2014		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047-N79-2015	U150637
2624-00	FENITONA	SOLUCION INYECTABLE Fenitona sodica 250 mg. Envaso con una ampolla (250 mg/5 ml)	Epilepsia. Crisis generalizadas y parciales. Dolor neuropático.	Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	535M2001 SSA	13/05/2015	28/01/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047-N79-2015	U150637
				Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	403M2001 SSA	18/03/2015	11/11/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	04-0193/R047-N79-2015	U150637

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signature and stamp)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.**

HOJA 10

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE VIGENCIA	SOLICITUD DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	DISPOSICIÓN	INDICACIÓN	CONTRATO
5237.02	INTERFERERÓN (beta)	SOLUCIÓN INYECTABLE 1a 44 IUI/12 millones IUI. Emase con jeringa prellenada con 0.5 ml.	Eslerosis múltiple	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	288M2007 SSA	10/09/2007	No Tramite 12300423M278 Fecha: 2003/2012	No 1533002340028 del 30/03/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS. La descripción se anula en la Solicitud de Prórroga de Registro Sanitario	0A-0193/R047-785-2015	U150562	
5468.00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO	SOLUCIÓN INYECTABLE Acido zoledrónico monohidratado 4.0 mg Emase con un frasco ampolla	Regulador del metabolismo óseo. Inhibidor de la resorción ósea. Tratamiento de la hipercalemia asociada a procesos neoplásicos.	Laboratorios Lomont S.A. de C.V.	027M2012 SSA	21/04/2014	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R047-N79-2015	U150087	
5449.00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg Emase con 28 tabletas.	Cáncer de mama avanzado en postmenopausa.	Academia de Mexico S.A. de C.V.	200M2011 SSA	17/08/2015	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R047-782-2015	U150475	
				Sandoz S.A. de C.V.	110M2012 SSA	06/07/2012	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R047-782-2015	U150475	
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	198M2011 SSA	03/08/2011	NO REQUIERE	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R047-782-2015	U150475	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 11

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PRORROGA	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DIGITALEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5440.01	BICALUTAMIDA	TABLETA 50 mg. Envase con 28 tabletas.	Carcinoma metastásico de próstata	Protein S.A. de C.V.	269M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019GTR0A7-T82-2015	U150475
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	229M2009 SSA	19/11/2014	19/11/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019GTR0A7-T82-2015	U150475
				Zinchi Pharma S.A. de C.V.	254M2011 SSA	29/05/2013	08/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019GTR0A7-T82-2015	U150475
				Asofama de Mexico, S.A. de C.V.	618M2003 SSA	26/02/2014	08/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019GTR0A7-T82-2015	U150475
				Probiomed, S.A. de C.V.	348M2014 SSA	22/10/2014	22/10/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CA-019GTR0A7-T82-2015	U150475

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.

HOJA 12

CÓDIGO	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA	ESTATUS	COMentarios	DIAGNÓSTICO	LÍNEA DE REGISTRO	CONTRATO
5486 00	OLANZAPINA	TABLETA 10 mg. Emase con 14 tabletas.	Esquizofrenia	Productos Mever, S.A. de C.V.	258M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016	08/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-187-2015	U150894	
				Protein S.A. de C.V.	280M2011 SSA	08/11/2011	08/11/2016	08/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-187-2015	U150894	
				Novag Infancia S.A. de C.V.	139M2014 SSA	05/05/2014	05/05/2019	05/05/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-186-2015	U150894	
				Grisi Hnos. S.A. de C.V.	402M2014 SSA	24/11/2014	24/11/2019	24/11/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-186-2015	U150553	
				Laboratorios Alpbarna S.A. de C.V.	039M2012 SSA	30/05/2012	14/02/2017	14/02/2017		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-186-2015	U150553	
4488 00	VENLAFAXINA	CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. Condición de venlafaxina equivalente a 75 mg. Emase con 10 capsulas o grageas de liberación prolongada.	Depresión	Novag Infancia S.A. de C.V.	307M2014 SSA	24/11/2014	24/11/2019	24/11/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GYR047-186-2015	U150553	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 13

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PREGUNTA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4514.00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO 20 mg. Envase con 30 comprimidos.	Artritis reumatoide activa en adultos	Sanofi Aventis de México S.A. de C.V.	170M69 SSA	13/03/2015	03/03/2016	No. 15330042380117 del 14/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150553
			Enifarma S.A. de C.V.	350M2015 SSA	05/10/2015	05/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150553
			Grupo Carbel S.A. de C.V.	493M2015 SSA	18/11/2015	18/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150553
4515.00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO 100 mg. Envase con 3 comprimidos.		Sanofi Aventis de México S.A. de C.V.	170M69 SSA	13/03/2015	03/03/2016	No. 15330042380117 del 14/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150553
			Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	228M2007 SSA	10/08/2007		No. Tramite 12330042340278 Fecha: 2/03/2012	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150562
5251.00	INTERFERÓN (beta)	Esclerosis múltiple	Probiomed S.A. de C.V.	322M2006 SSA	01/08/2014	20/10/2015	No. 1533002340068 del 22/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019G/R047-T86-2015	U150562

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016

X
AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 14

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1773.00	EPIRRUBICINA	SOLUCION INYECTABLE Clorhidrato de Epirubicina 10 mg. Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 5 ml de solución (10 mg/5 ml).	Leucemia linfoblástica aguda. Leucemia mieloblastica aguda. Linfoma de Hodgkin. Linfoma no Hodgkin. Neuroblastoma. Sarcoma de tejidos blandos y hueso. Cáncer de mama. Cáncer de ovario. Cáncer de tiroides. Cáncer de vejiga.	Ultra Laboratorios, S.A de C.V. Laboratorios Cytophama S.A de C.V.	411M2015 SSA 099M2006 SSA	15/10/2015 26/07/2012	15/10/2020 07/09/2016	NO REQUIERE No. 16330023A0005 del 09/01/2016	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS. De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	OA-019G/R047-N79-15 OA-019G/R047-N79-2015	U150387 U150387
1774.00	EPIRRUBICINA	SOLUCION INYECTABLE Clorhidrato de Epirubicina 50 mg. Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución (50 mg/25 ml).	Leucemia linfoblástica aguda. Leucemia mieloblastica aguda. Linfoma de Hodgkin. Linfoma no Hodgkin. Neuroblastoma. Sarcoma de tejidos blandos y hueso. Cáncer de mama. Cáncer de ovario. Cáncer de tiroides. Cáncer de vejiga.	Ultra Laboratorios, S.A de C.V.	411M2015 SSA	15/10/2015	15/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	OA-019G/R047-N79-15	U150387
2612.00	CLONAZEPAM	TABLETA 2 mg. Envase con 300 tabletas	Epilepsia generalizada, particularmente las variedades miocloníca, atónica y atónico-acentúa	Sanofi Aventis Winthrop, S.A de C.V. Ultra Laboratorios SA de C.V.	214M83 SSA 021M2011 SSA	06/10/2015 09/05/2013	04/11/2019 27/01/2016	NO REQUIERE No. 163300423A0337 del 27/08/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS. De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	OA-019G/R047-T82-2015 OA-019G/R047-T82-2015	U150475 U150475
1929.00	AMPICILINA	TABLETA O CAPSULA Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada 500 mg. Envase con 20 tabletas o capsulas.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas susceptibles.	Productos Maber, S.A de C.V.	412M86 SSA	06/04/2015	06/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS.	OA-019G/R047-T86-15	U150553

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 15

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4330.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO RECUBIERTO Montelukast sódico 10 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial. Rinitis alérgica.	Laboratorios Come, S.A. de C.V.	261M2012 SSA	23/04/2013	14/11/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. No especifica recubrimiento de la tableta.	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Serral, S.A. de C.V.	299M2011 SSA	05/07/2012	16/12/2016	NO PRESENTA TRÁMITE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Productos Máver, S.A. de C.V.	099M2012 SSA	26/06/2014	10/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Laboratorios Come, S.A. de C.V.	123M2012 SSA	08/11/2013	13/07/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
				Serral, S.A. de C.V.	208M2013 SSA	06/11/2013	06/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475
4329.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO MASTICABLE Montelukast sódico 5 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial. Rinitis alérgica.	Productos Máver, S.A. de C.V.	050M2013 SSA	10/10/2015	25/03/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-15	U150475

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Handwritten signature and stamp



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 16

GRUPO	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	SOLICITUD DE REGISTRO	OTROS DATOS	DIAGNÓSTICO	LIMITACIÓN	CONTRATO
4304.00	TOLTERODINA	TABLETA L. Jarrito de Vejiga sintomática con de intolerancia urinaria. 14 tabletas.	inestable con de intolerancia urinaria.	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	190M2009 SSA	08/08/2014	09/08/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GVR47-186-15	U150562	
2499.00	ALPRAZOLAM	TABLETA 2.0 mg. Envase con 30 tabletas.	Ansiedad. Trastornos de pánico.	Psicofarma, S.A. de C.V.	344M2000 SSA	27/01/2011	27/01/2016	No. Trámite 153300423A0315 Fecha: 27/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GVR47-186-15	U150562	
4026.00	BUPRENORFINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Clomirato de buprenorfina 0.3 mg. Envase con 6 ampollas o frascos ampolla con 1 ml.	Dolor de intensidad moderada a severa secundario a un infarto miocárdico. Enfermedad terminal. Traumatismos.	Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	349M2014 SSA	30/10/2014	30/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	QA-019GVR47-N80-15	U150375	
4061.00	CISATACURIO, BESILATO DE	SOLUCIÓN INYECTABLE Besilato de cisatracurio 2 mg/ml. Envase con 1 ampolla con 5 ml.	Relajación neuromuscular.	Pharmaservice, S.A. de C.V.	037M2012 SSA	14/02/2012	14/02/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GVR47-T77-15	U150707	
3608.00	CLORURO DE SODIO	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9%. Cloruro de sodio 0.9 g/100 ml. Envase con 250 ml (Sodio 38.5 mEq). Cloruro (38.5 mEq).	Administración hipotónica (con hiponatremia real). Mantenimiento del equilibrio electrohídrico. Acidosis hipoclorémica. Para solubilizar y aplicar medicamentos por venoclisis.	Freemius Kabi Mexico, S.A. de C.V.	76395 SSA	11/09/2015	21/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y se presenta incompleto por lo que no es posible emitir un dictamen	QA-019GVR47-T81-15	U150426	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 17

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1097.00	DESMOPRESINA	SOLUCIÓN NASAL Cada ml contiene: /acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina. Envase nebulizador con 2.5 ml.	Diabetes insipida. Enuresis primaria	Laboratorios Pizzard, S.A de C.V.	354M66 SSA	05/07/2011	05/07/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GVR47-T86-15	U150562
1736.00	ESTREPTOQUINASA	SOLUCIÓN INYECTABLE . 1,500,000 UI. Envase con un frasco ampula.	Dilución de coágulos en fibrinólisis del infarto. Trombosis arterial o venosa. Embolia pulmonar.	Daniel Medical, S.A.P.I. de C.V.	517M2015 SSA	27/11/2015	27/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GVR47-T86-15	U150562
5432.00	FILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE 300 µg. Envase con 5 frascos ampula o jeringas.	En pacientes con quimioterapia mielosupresiva. Neutropenia. Trasplante de médula	Alvartis Pharma, S.A. de C.V.	006M2011 SSA	27/07/2011	27/07/2016	No. Trámite 1533004/23A0319 Fecha: 28/08/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019GVR47-T77-15	U150707
3422.00	KETOROLACO	SOLUCIÓN INYECTABLE Ketorolaco trometamina 30 mg. Envase con 3 frascos ampula o 3 ampollitas de 1 ml.	Dolor de leve a moderada intensidad.	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	223M2007 SSA	30/06/2014	27/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	OA-019GVR47-T86-15	U150563
0262.00	LIDOCAÍNA	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2%. Clorhidrato de Lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampula con 50 ml	Anestesia local. Anestesia epidural caudal. Anestesia regional. Arritmia ventricular (extrasístoles, taquicardia, fibrilación, estopé).	Pharmaservice, S.A. de C.V.	397M2015 SSA	12/10/2015	12/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS	LA-019GVR47-T78-15	U150738
				Psicofarma, S.A. de C.V.	041M2015 SSA	01/06/2015	01/06/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del MSS, la PRESENTACIÓN de 50 ml frasco ampula no está incluida en el Registro Sanitario	OA-019GVR47-N79-2015	U150367

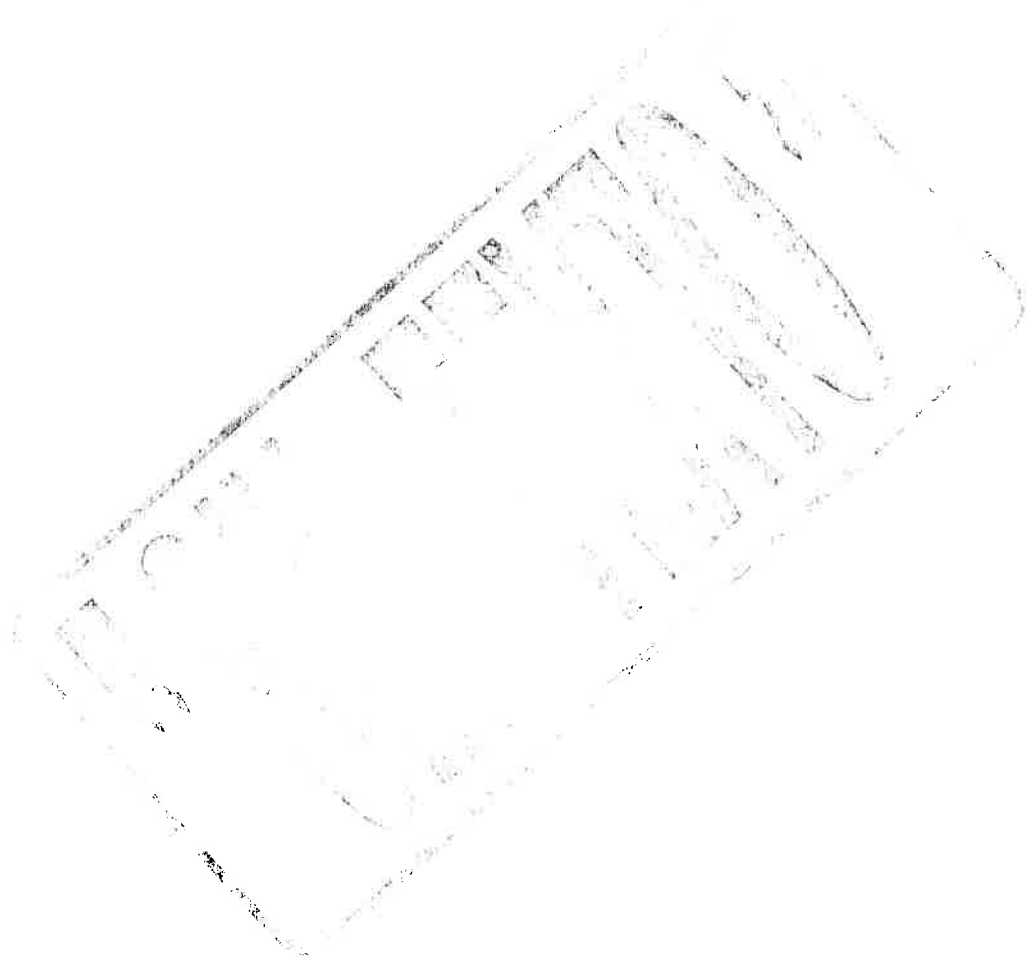
FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO.

LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5., 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXERCICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5187.00	OMEPRAZOL	SOLUCIÓN INYECTABLE Omeprazol sódico 40 mg. Envase con un frasco ampolla con 10 ml de diluyente.	Úlcera péptica Úlcera gástrica Úlcera duodenal. Esófagitis por reflujo. Síndrome de Zollinger-Ellison	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	328M2002 SSA	07/12/2009	07/12/2014	No. 1433002AM173 del 10/07/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GRR47-T87-2015	U150684
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	228N89 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GRR47-T87-2015	U150684

AMATEOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016

X
AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

15/01/2016

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 2

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO-SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE REGISTRO-SANITARIO	DIAGNÓSTICO	LICITACIÓN	CONTRATO
5111.00	VALSARTAN	COMPRESIDO 80 mg. Envase con 30 comprimidos.	Hipertensión arterial esencial.	Química y Farmacia S.A. de C.V.	008M2015 SSA	16/01/2015	16/01/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-188-2015	U150743
5486.00	OLANZAPINA	TABLETA 10 mg. Envase con 14 tabletas.	Esquizofrenia	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	264M2011 SSA	09/10/2012	08/11/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-187-2015	U150684
4185.00	ÁCIDO URSODEOXICÓLICO	CÁPSULA 250 mg. Envase con 50 cápsulas	Disolución de cálculos de colesterol en pacientes con litiasis radiolúcida, no complicada, con vesícula biliar funcional.	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	013M2011 SSA	14/01/2011	14/01/2016	No. 16330M423A0234 del 12/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-187-2015	U150684
4514.00	LEFLUNOMIDA	COMPRESIDO 20 mg. Envase con 30 comprimidos.	Artritis reumatoide activa en adultos	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	181M2013 SSA	11/05/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-186-2015	U150653
5468.00	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO	SOLUCION INYECTABLE zoledrónico monohidratado 4.0 mg. Envase con un frasco ampolla	Regulador del metabolismo óseo. Inhibidor de la resorción ósea. Tratamiento de la hipercalemia asociada a procesos neoplásicos.	Laboratorios Alpharma, S.A. de C.V.	169M2009 SSA	01/08/2014	01/08/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-N79-2015	U150367
4330.00	MONTELUKAST	COMPRESIDO RECUBIERTO Montelukast sódico 10 mg. Envase con 30 comprimidos.	Asma bronquial. Rinitis alérgica.	Química y Farmacia S.A. de C.V.	330M2014 SSA	20/01/2015	16/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-182-2015	U150475

AFG



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 3

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA	DEREGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0474.00	HIDROCORTISONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de hidrocortisona 100 mg. Envase con 50 frascos ampulla y 50 ampollitas con 2 ml de diluyente.	Insuficiencia suprarrenal. Estados de choque. Autoinmunidad. "Status" asmático.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	75140 SSA	07/11/2013	07/11/2018	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T86-2015	U150553
5285.00	IMPENEM Y CLASTATINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Imipenem monohidratado 500 mg. Clastatina sódica 500 mg. Envase con un frasco ampulla.	Infecciones por bacterias gram positivas y gram negativas sensibles.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	167M2014 SSA	19/06/2014	19/06/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T83-2015	U150537
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Bitartrato de norepinefrina 4 mg. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.	Hipotensión arterial.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	309M2014 SSA	08/01/2015	08/10/2019	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-2015	U150475
2612.00	CLONAZEPAM	TABLETA 2 mg. Envase con 30 tabletas.	Epilepsia generalizada, particularmente las variedades simoclonica, atónica y atónico-acrética.	Laboratorios Kenner, S.A. de C.V.	464M2005 SSA	24/10/2013	08/08/2018	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR47-T82-2015	U150475
0473.00	PREDNISONA	TABLETA 50 mg. Envase con 20 tabletas.	Enfermedad de Adhisen. Enfermedades inmunológicas o inflamatorias. Síndrome nefrótico.	Laboratorios Diba, SA	87981 SSA	30/10/2015	30/10/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	JA-019GYR047-N76-2015	U150388

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 de enero de 2016

X
APG

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

2016
150743

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V. HOJA 4

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO	OTRA FUENTE	LEGITIMACIÓN	CONTRATO
5437.00	DOCETAXEL	SOLUCIÓN INYECTABLE Docetaxel ambido o fihidratado 80 mg. Envase con un frasco ampola con 80 mg y frasco ampola con 6 ml de solución	Cáncer de páncreas. Cáncer de células no pequeñas. Cáncer de ovario. Cáncer de mama pequeñas. Cáncer de mama. Cáncer de ovario.	Probiomed S.A. de C.V.	328M2011 SSA	25/06/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R47- T88-2015	U150743
5457.00	DOCETAXEL	SOLUCIÓN INYECTABLE Docetaxel ambido o fihidratado 20 mg. Envase con un frasco ampola con 20 mg y frasco ampola con 1.5 ml de solución.	Cáncer de páncreas. Cáncer de células no pequeñas. Cáncer de ovario. Cáncer de mama pequeñas. Cáncer de mama. Cáncer de ovario.	Probiomed S.A. de C.V.	328M2011 SSA	25/06/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R47- T88-2015	U150743
5333.00	ERITROPROYETINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Eritropoyelina humana recombinante o Eritropoyelina humana recombinante alfa o Eritropoyelina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampola con o sin diluyente.	Arenia de la insuficiencia renal crónica.	Probiomed S.A. de C.V.	306M88 SSA	22/04/2015	01/10/2015	No. 153302340053 del 04/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R47- T88-2015	U150743
1311.00	METRONIDAZOL	SOLUCIÓN INYECTABLE. Caja 100 ml. contiene: 500 mg. Envase con 100 ml.	Ambiosis infra y extramamaria. Infecciones por anaerobios.	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	166M2001 SSA	15/06/2015	15/06/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R47- N79-2015	U150367
5440.01	BICALUTAMIDA	TABLETA 50 mg. Envase con 28 tabletas.	Carcinoma metastásico de próstata	Laboratorio Raam de Sahajon, S.A. de C.V.	166M2013 SSA	28/10/2013	28/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0193/R47- T82-2015	U150475



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
 HOJA 5

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
2520.00	LOSARTÁN	GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO Losartán potásico 50 mg. Envase con 30 grageas o comprimidos recubiertos.	Hipertensión arterial sistémica.	Laboratorios Vanquish, S.A. de C.V.	501M2015 SSA	20/11/2015	20/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-018CYR47-777-2015	U150676
0282.00	LIDOCAÍNA	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2%. Carbolato de Lidocaína 1 g. Envase con 5 frascos ampúla con 50 ml	Anestesia local. Anestesia epidural caudal. Anestesia regional. Arritmia ventricular (extrasístoles, taquicardia, fibrilación ecopía).	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	368M2005 SSA	10/11/2011	23/03/2016	No. 153300423A0428 del 13/10/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018CYR47-N79-2015	U150387
2624.00	FENITOINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Fenitoína sódica 250 mg. Envase con una ampollita (250 mg/5 ml)	Epilepsia. Crisis generalizadas y parciales. Dolor neuropático.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	242M2001 SSA	12/06/2015	12/06/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018CYR47-N79-2015	U150367
5461.00	CINARIZINA	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Alpha, S.A. de C.V.	066M2001 SSA	15/03/2012	02/02/2016	No. 153300423A0331 del 04/02/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018CYR47-T85-2015	U150662
0103.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO	TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE 300 mg. Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes	Arritis reumatoide. Osteoartritis. Espondilitis anquilosante. Fiebre reumática aguda. Dolor o fiebre	Psicofarma, S.A. de C.V.	138M2002 SSA	25/05/2009	25/05/2014	No. 133300423A0649 del 08/12/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-018CYR47-779-2015	U150768
4246.01	CLOPIDOGREL	GRAGEA O TABLETA Bisulfato de clopidogrel o Bisulfato de clopidogrel (Polimorfo forma 2) 75 mg. Envase con 28 grageas o tabletas.	Estatos de hipercoagulabilidad. Proflexis y tratamiento de embolias tromboembólicas, como infarto al miocardio y enfermedades vasculares cerebrales recientes. Enfermedad vascular periférica establecida. Intervención coronaria percutánea.	Laboratorios Vanquish, S.A. de C.V.	309M2011 SSA	09/09/2013	16/12/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-018CYR47-182-2015	U150475

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials: *AFG*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
HOJA 6**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	SOLICITUD DE REGISTRO	OTROS	COMENTARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE CADUCIDAD	OTROS	FECHA DE CADUCIDAD	OTROS
5449.00	ANASTROZOL	TABLETA 1 mg. Emase con 28 tabletas.	Cáncer de mama avanzado en postmenopausa.	Laboratorios Vengush, S.A. de C.V.	36612015 SSA	22/09/2015	22/09/2020	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR47-T82-2015	U150475			
0109.00	METAMIZOL SÓDICO	SOLUCIÓN INYECTABLE 1 g. Envase con 3 ampollas con 2 ml	Fiebre, Dolor agudo o crónico. Algunos casos de dolor visceral.	Laboratorios Soltan S.A.	70786 SSA1	28/09/1983		No. 103300423A1326 del 23/02/2016. En el Anexo 1 se valida la presentación		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS y en el Proyecto de Manera	0A-019GYR47-N80-2015	U150375			
5394.00	MULTIVITAMINAS	SOLUCIÓN INYECTABLE ADULTO Vitamina A, D, E, B1, B2, B6, B12, ácido pantoténico, C, biotina, ácido fólico, Emase con un frasco ampolla y diluyente de 5 ml	Prevención o tratamiento de deficiencias múltiples. Preparación de mezclas de nutrición parenteral.	Unipram de México, S.A. de C.V.	0109/2012 SSA	05/10/2012	05/10/2017	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR47-T82-2015	U150475			
5163.00	SOMATROPINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Somatropina biosimilica 1.33 mg equivalente a 4 UI Emase con frasco ampolla y frasco ampolla o ampolla con 1 ó 2 ml de diluyente.	Crecimiento deficiente por secreción inadecuada de la hormona de crecimiento endógena	Merck S.A. de C.V.	208468 SSA	15/11/2013	01/03/2015	No. 153300423B0029 del 19/02/2015		De acuerdo con la información que presenta la empresa el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR47-T82-2015	U150743			
				Protomed, S.A. de C.V.	121N/2001 SSA	19/04/2012	19/04/2017	NO REQUIERE		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR47-T82-2015	U150743			

FIRMANTE

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
DE INSUMOS PARA LA SALUD

95-2



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-8091-86NC-2009

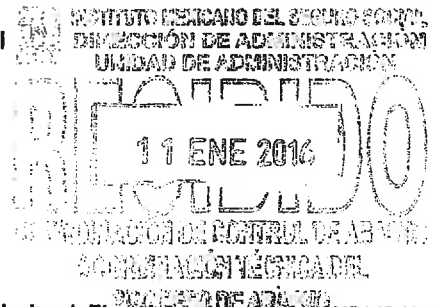


DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

México, D.F., a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto
PRESENTE



Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada "Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos" convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 010-000-0109-00-00 fabricadas por LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V., LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

Clave	Marcas a Incluir para las Entregas
010-000-0109-00-00	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.

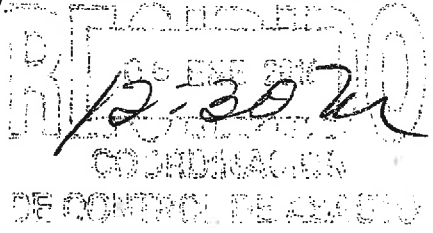
De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

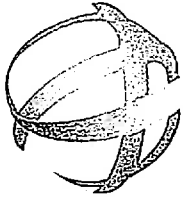
Atentamente

Francisco Pavel Gutierrez Mojica
Representante Legal
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



98



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AC1123
Vigencia de certificación: 25-02-17
Norma de referencia: NMX-CC-9001-INNC-2008

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

México, D.F. a 08 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos, en el que mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave:

CLAVE GPO GEN ESP DF VR
010 000 0109 00 00

Será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

FRANCISCO PAVEL GUTIERREZ MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL DE
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO
MEDICO S.A. DE C.V.

**CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL
REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**

México D.F., a 05 de Enero de 2016.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito JOSE LUIS DEL AGUILA AVILES, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LABORATORIOS SOLFRAN, S.A., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en ALTOS HORNOS 2721, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL ALAMO, C.P. 45560, TLAQUEPAQUE, JALISCO, MEXICO, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S) GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI CAN TIPO	CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
010 000 0109 00 00	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	ENV 3 AMP	COMERCIAL	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	70785 SSA	SOLFRAN LS0741128J68	MEXICO	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ATENTAMENTE


JOSE LUIS DEL AGUILA AVILES
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.


Altos Hornos 2721
Fracc. Industrial El Alamo
CP44490 Tlaquepaque, Jal. Mex.
Tel (33) 36661432 / 36661456
36661423 Fax 36661431



SECRETARÍA
DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

ENE 29 11 59 AM '69

ANEXOS

F.-16M-DCM/68

C. G. 2

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE CONTROL DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MEDICAMENTOS.
	DIREC. DE CONTROL DE MEDICAMENTOS.
SECCION	OFNA: TECNICA DICTAMINADORA.
MEFA	
NUMERO DEL OFICIO	31-TT 02964
EXPEDIENTE	460/126638

ASUNTO: Que el producto "PYRANOL"

ha sido registrado en esta Secretaría con el No. 70785 S.S.A.

27 ENE. 1969

México, D.F., a 14 de enero de 1969.

ESTABLECIMIENTOS SOLFRAN
Av. de las Rosas 232
Guadalajara, Jal.

Su escrito de fecha 8 de noviembre pp con entrada Núm. 31-30650

Hago del conocimiento de usted(es) que habiendo llenado los requisitos exigidos por el Código Sanitario, el Reglamento para Medicamentos y Productos que se les equiparan y demás disposiciones relativas vigentes, el producto denominado: "PYRANOL" (Forma Farmacéutica: Solución Inyectable) caja con 5 ampollitas de 5 ml. Reg. No. 70785 S.S.A. fabricado por: RONTI DE MEXICO, S.A.

con domicilio en: Calz. de Tlalpan No. 4687.-México 22, D.F. ha sido registrado en esta Secretaría como se señala arriba. El citado producto solo podrá importarse, exportarse, fabricarse, acondicionarse, venderse o suministrarse al público, de acuerdo con las condiciones con que ha sido aprobado, y que cualquiera modificación deberá ser previamente sancionada por esta Secretaría (Artículos 7º y 23º del Reglamento de Medicamentos y Productos que se les equiparan).

Los nuevos instructivos relacionados con el producto, la propaganda y en general toda clase de anuncios, deberán ser sometidos en forma de proyectos, conforme a las disposiciones en vigor, a la aprobación previa de esta Dependencia y deberán llevar el número de registro y las leyendas correspondientes.

El pago anual de vigencia que establece el Decreto del 29 de Diciembre de 1959, empezara a cubrirse un año después de la fecha de esta autorización de venta.

Reitero a Ud(s) mi consideración atenta.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

DR. GUILLERMO POSADA RETANA.

NOTA: Se acepta el método de control enviado.

AL CONTESTAR ESTE CARICUI, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL
ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ALIMENTOS BEBIDAS Y MEDICAMENTOS.
SECCION:	DIRECCION DE CONTROL DE MEDICAMENTOS.
MESA:	25308
NÚMERO DEL OFICIO	1032-460/126638
EXPEDIENTE	Liverpool 80 06600 México, D.F.

ASUNTO: Su registro continua vigente.

México, D. F., a 28 de Marzo de 1983.

29 MAR 1983

LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.
ALTOS HORNOS No. 2721
FRACC. IND. EL ALAMO
45560 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

En contestación a su atento escrito de fecha 21 de Septiembre de 1982, relacionado con su producto denominado: "PYRANOL" (f.f. Solución Iny.) Reg. No. 70785 - S.S.A., se manifiesta a ustedes, que su fórmula, desde el punto de vista Químico y Medico es correcto, por lo que - su registro continua vigente.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE
ALIMENTOS BEBIDAS Y MEDICAMENTOS.

DR. MANUEL I. FIERRO GONZALEZ.

MIFG/AVB/lss
2890
7/III/83.

ANEXOS

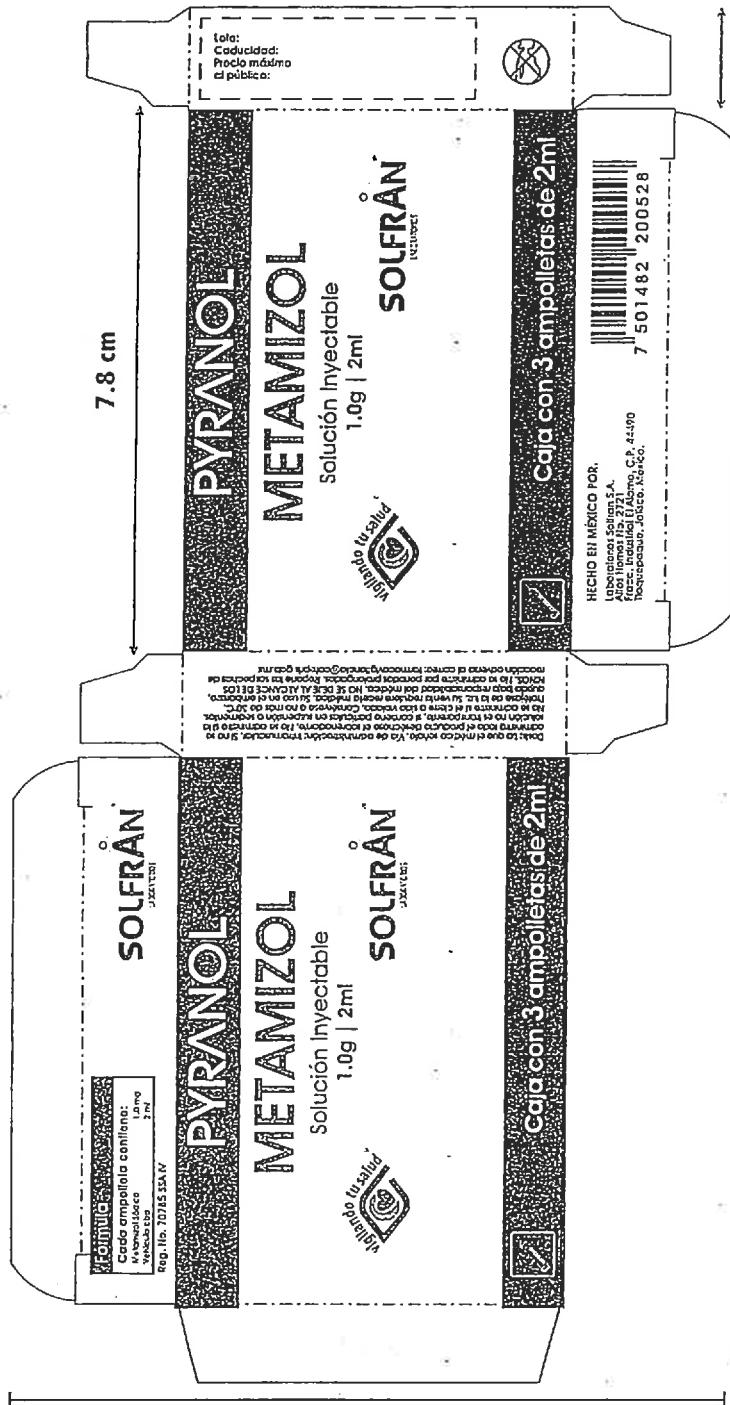
DIVISION DE CONTRATOS

19.45 cm

10.2 cm

5.4 cm

1.45 cm



ANEXOS

Pyranol

Solucion Inyectable

METAMIZOL SÓDICO
1g/2.0ml



SOLFRÁN
LABORATORIOS



Caja con 3 ampolletas con 2 ml.

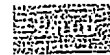
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

Comprobante de Trámite



<p>USO EXCLUSIVO COFEPRIS</p> <p>103300423A1326</p> <p>23/02/2010</p> <p>18:29 hrs.</p>	<p>FORMATO DE COFEPRIS-04</p> <p>Tipo de Trámite: 023</p> <p>Homoclave del Trámite: COFEPRIS-04-023-A</p> <p>SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE</p> <p>Subtipo: MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS, VACUNAS, HEMODERIVADOS Y BIOMEDICAMENTOS</p> <p>Modalidad: A. FABRICACIÓN NACIONAL</p>
R.F.C. O C.U.R.P.:	LSO 741128J68
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LABORATORIOS SOLFRAN S.A.
DOMICILIO:	ALTOS HORNOS NO. 2721
REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE SANITARIO:	JESUS ALFREDO DE LA TORRE ROMO
NÚMERO DE INGRESO DE REFERENCIA:	
ANEXOS:	OTROS: 2 FOLDER CON BROCHE
NÚM. DE BOLSA DE INF. CONFIDENCIAL:	
NÚM. FOLIO DE BOLSA DE INF. CONFIDENCIAL:	
MODO DE INGRESO Y ENTREGA:	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS VENTANILLA
OBSERVACIONES:	<input type="checkbox"/> ATENCIÓN INMEDIATA <input type="checkbox"/> CONTESTACIÓN A PREVENCIÓN <input type="checkbox"/> CARTA COMPROMISO <input type="checkbox"/> TRÁMITE DE CONVENIO
<p>Para obtener información sobre la disponibilidad de sus trámites usted podrá consultarnos en nuestra página www.cofepris.gob.mx en "Trámites Disponibles" o bien comunicarse al Centro de Atención Telefónica al número: 01 800 033 5050.</p> <p>Si la resolución de su trámite se encuentra disponible podrá recogerla contra entrega de este comprobante de trámite original en el Centro Integral de Servicios, donde permanecerán disponibles durante 30 días naturales y solo será entregada al representante legal, responsable sanitario o personas autorizadas notificadas ante ésta Comisión Federal previa presentación de identificación oficial.</p>	

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
 FORMATO SOLICITUDES



No. DE INGRESO (USO EXCLUSIVO DE LA COFEPRIS)	NO. RUPA	SALUD
---	----------	--------------

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUIA Y FI LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS.
 LLENAR CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MÁQUINA

SOLICITUD DE												
LICENCIA <input type="checkbox"/>	PERMISO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	VISITA DE VERIFICACIÓN SANITARIA <input type="checkbox"/>										
CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	PRIMERA VEZ <input type="checkbox"/>	TEMPORAL <input type="checkbox"/>	PARA CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS, MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO PARA EL OTORGAMIENTO O PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS									
ALTA O NUEVO <input type="checkbox"/>	SUBSECUENTE <input type="checkbox"/>	DEFINITIVA <input type="checkbox"/>										
PERMISO <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	DEPOSITO <input type="checkbox"/>										
MODIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	PRÓRROGA <input type="checkbox"/>	FISCAL <input type="checkbox"/>										
REGISTRO <input checked="" type="checkbox"/>	NUEVO <input type="checkbox"/>	PRÓRROGA <input checked="" type="checkbox"/>	OTRAS VISITAS <input type="checkbox"/>									
NUEVO <input type="checkbox"/>	PRÓRROGA <input type="checkbox"/>	REVOCACIÓN <input type="checkbox"/>										
AUTORIZACIÓN <input type="checkbox"/>	DE COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS		OTROS <input type="checkbox"/>									
DE PROTOCOLO <input type="checkbox"/>												
NUEVO <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN O ENMIENDA <input type="checkbox"/>											
HOMOCLAVE DEL TRÁMITE: COFEPRIS-04-023A COFEPRIS-04-015D,F,G,H	NOMBRE DEL TRÁMITE: SOLICITUD DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS ALOPATICOS. MODIFICACION A LAS CONDICIONES DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS SIN CAMBIO EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN.											
MODALIDAD DEL TRÁMITE: A: PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS ALOPATICOS DE FABRICACION NACIONAL. D: MODIFICACION A LOS TEXTO DE INFORMACION PARA PRESCRIBIR EN SU VERSION AMPLIA Y REDUCIDA. F: MODIFICACION A LA PRESENTACION Y CONTENIDO DEL ENVASE. G: MODIFICACION POR CAMBIO DE ADITIVOS O EXCIPIENTES SIN CAMBIO EN FORMA FARMACEUTICA O PRINCIPIOS ACTIVOS. H: MODIFICACION POR CAMBIO EN ENVASE PRIMARIO.												
NÚMERO DE DOCUMENTO A MODIFICAR: PYRANOL (F.F. SOLUCION INYECTABLE) No. Reg. 70785 SSA IV												
DICE / CONDICIÓN AUTORIZADA		DEBE DECIR / CONDICIÓN SOLICITADA										
VER ANEXO I		VER ANEXO I										
SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE ANEXAR HOJA CON MODIFICACIONES												
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PROPIETARIO												
CLAVE (SCIAN)	DESCRIPCIÓN DE SCIAN											
325412	FABRICACION DE PREPARACIONES FARMACEUTICAS											
NOMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FISICA) O RAZON SOCIAL (PERSONA MORAL)		R.F.C.										
LABORATORIOS SOLFRAN S.A.		LSO741128J68										
		C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)										
DOMICILIO FISCAL		DELEGACION O MUNICIPIO										
CALLE Y NÚMERO	COLONIA	TLAQUEPAQUE										
ALTOS HORNOS No. 2721	FRACC. IND. EL ALAMO											
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA										
TLAQUEPAQUE	44490	JALISCO										
ENTRE CALLE	Y CALLE											
FUELLE	AV. OLEODUCTO											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C.										
LABORATORIOS SOLFRAN S.A.		LSO741128J68										
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO		DELEGACION O MUNICIPIO										
CALLE Y NÚMERO	COLONIA	TLAQUEPAQUE										
ALTOS HORNOS No. 2721	FRACC. IND. EL ALAMO											
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA										
TLAQUEPAQUE	44490	JALISCO										
ENTRE CALLE	Y CALLE											
FUELLE	AV. OLEODUCTO											
No. DE LICENCIA SANITARIA O INDICAR SI PRESENTÓ AVISO DE FUNCIONAMIENTO.		(a) RFC DEL RESPONSABLE SANITARIO O DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO										
1098000001		PESA780205RF1										
HORARIO DE ACTIVIDADES:	D	M	J	V	S	DE	A	TEL(S)	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES (b)	D	M	A
						7	16	(33) 3666-1432 / 33	2 8 1 1 7 4			
						A		FAX (33) 3666-1431		DÍA	MES	AÑO

(a) SOLO PARA ALTA DE LICENCIA SANITARIA.

INDIQUE NOMBRE COMPLETO , C.U.R.P. Y CORREO ELECTRONICO				
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	C.U.R.P.	(DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRONICO
ING. JESUS ALFREDO DE LA TORRE ROMO				art@solfran.com
PERSONA AUTORIZADA	NOMBRE	C.U.R.P.	(DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRONICO
OMAR GRANADOS MATA				contacto@solfran.com
EDUARDO ALAN QUINTANILLA MOYADO				aquintanilla@solfran.com
GABRIEL GRANADOS FLORES				atr@solfran.com
Q.F.B. ALEJANDRO PEREZ SANCHEZ				calidad@solfran.com

DATOS DEL PRODUCTO																																																	
Consultar instructivo de llenado.	PRODUCTO																																																
1) NOMBRE DE LA CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	MEDICAMENTO																																																
2) ESPECIFICAR	1) ALOPATICO																																																
3) DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DEL PRODUCTO																																																	
4) NOMBRE (MARCA COMERCIAL) O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	PYRANOL																																																
5) DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI) O DENOMINACIÓN GENÉRICA O NOMBRE CIENTÍFICO O IDENTIFICADOR ÚNICO DE LA OCDE	METAMIZOL																																																
6) FORMA FARMACÉUTICA O FORMA FÍSICA	SOLUCION INYECTABLE																																																
7) TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO TERMINADO																																																
8) FRÁCCION ARANCELARIA																																																	
9) CANTIDAD DE LOTES																																																	
10) UNIDAD DE MEDIDA																																																	
11) CANTIDAD O VOLUMEN TOTAL																																																	
12) NÚMERO DE PIEZAS A FABRICAR																																																	
13) Kg. o g POR LOTE																																																	
14) No. DE PERMISO SANITARIO DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN O CLAVE ALFANUMÉRICA																																																	
15) No. REGISTRO SANITARIO																																																	
16) No. DE ACTA																																																	
17) PRESENTACIÓN	VENTA AL PUBLICO: CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ml																																																
18) USO ESPECÍFICO O PROCESO	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td> </tr> <tr> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15																				
16	17	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																
19) CLAVE DEL(OS) LOTE(S)																																																	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

f

20) INDICACIONES DE USO		
21) CONCENTRACIÓN	2 g / 5 ml	
22) INDICACIONES TERAPÉUTICAS	ANALGESICO - ANTIPIRETICO	
23) FECHA DE FABRICACIÓN		
24) FECHA DE CADUCIDAD	24 meses	
25) TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO		
26) TEMPERATURA DE TRANSPORTE		
27) MEDIO DE TRANSPORTE O ADUANA DE ENTRADA		
28) IDENTIFICACIÓN DE CONTENEDORES		
29) ENVASE PRIMARIO	AMPOLLETA DE VIDRIO TIPO I TRANSPARENTE	
30) ENVASE SECUNDARIO	CAJA PLEGADIZA DE CARTON RIGIDO BLANCA IMPRESA.	
31) TIPO DE EMBALAJE Y No. DE UNIDADES DE EMBALAJE		
32) No DE PARTIDA		
33) CLAVE DEL CUADRO BÁSICO O CATÁLOGO DEL SECTOR SALUD (CBSS)		
34) PRESENTACIÓN DESTINADA A:	EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> GENÉRICO <input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> GENÉRICO <input type="checkbox"/>
	SECTOR SALUD <input checked="" type="checkbox"/> VENTA <input checked="" type="checkbox"/>	SECTOR SALUD <input type="checkbox"/> VENTA <input type="checkbox"/>
35) FABRICACIÓN DEL PRODUCTO	NACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
36) UNIDAD DE MEDIDA DE APLICACIÓN DE LA TIGIE (UMT)		
37) CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA DE APLICACIÓN DE LA TIGIE		
38) TIPO DE ORGANISMO GENÉTICAMENTE MODIFICADO (OGM) SOLO UN PRODUCTO POR SOLICITUD		
39) NÚMERO DE PROGRAMA IMMEX (SOLO PARA EMPRESAS QUE ESTÉN DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN)		

NOTA: REPRODUCIR ESTA HOJA, TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA TIPO DE TRÁMITE.

USO DEL CERTIFICADO (PARA EXPORTACIÓN, REGISTRO, PRÓRROGA Y OTROS)	PAIS DESTINO
ESPECIFICAR CARACTERÍSTICAS	

6. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
TÍTULO DEL PROTOCOLO
VÍA DE ADMINISTRACIÓN (Medicamentos o Dispositivos Médicos)
NOMBRE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL
NOMBRE(S) DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) DONDE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL MAQUILADOR NACIONAL O EXTRANJERO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL)		R.F.C.
CALLE Y NÚMERO	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA
ETAPA DEL PROCESO DE FABRICACIÓN		No. DE LICENCIA SANITARIA O AVISO DE FUNCIONAMIENTO
NOMBRE DEL RESPONSABLE SANITARIO		R.F.C. DEL RESPONSABLE SANITARIO
TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE DEL FABRICANTE EN EL EXTRANJERO PARA PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL)		
CALLE Y NÚMERO	COLONIA	LOCALIDAD
PAÍS	CÓDIGO POSTAL	ESTADO
NOMBRE DEL PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR (PARA INSUMOS PARA LA SALUD) LABORATORIOS SOLFRAN S.A		R.F.C. (a) LSO741128J68
CALLE Y NÚMERO ALTOS HORNS No. 2721	COLONIA FRACC. IND. EL ALAMO	DELEGACIÓN O MUNICIPIO (a) TLAQUEPAQUE
LOCALIDAD (a) TLAQUEPAQUE	CÓDIGO POSTAL (a) 44490	ENTIDAD FEDERATIVA (a) JALISCO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO QUE ACONDICIONARA O ALMACENARA LOS INSUMOS PARA LA SALUD (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL) LABORATORIOS SOLFRAN S.A		R.F.C. LSO741128J68
CALLE Y NÚMERO ALTOS HORNS No. 2721	COLONIA FRACC. IND. EL ALAMO	DELEGACIÓN O MUNICIPIO TLAQUEPAQUE
LOCALIDAD TLAQUEPAQUE	CÓDIGO POSTAL 44490	ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

NOTA: EN CASO DE SER MAS DE UN FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, REPRODUCIR EL APARTADO B) EN UNA HOJA ANEXA, CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

NOMBRE DEL FABRICANTE		R.F.C. (a)
CALLE Y NÚMERO	COLONIA O EQUIVALENTE	DELEGACION O MUNICIPIO (a)
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA O PAIS
NOMBRE DEL PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR		R.F.C. (a)
CALLE Y NÚMERO	COLONIA O EQUIVALENTE	DELEGACIÓN O MUNICIPIO (a)
LOCALIDAD O EQUIVALENTE	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA O PAIS
NOMBRE DEL DESTINATARIO (destino final)		
CALLE Y NÚMERO	COLONIA O EQUIVALENTE	DELEGACION O MUNICIPIO (a)
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA O PAIS
NOMBRE DEL FACTURADOR b)		R.F.C.
CALLE Y NÚMERO	COLONIA O EQUIVALENTE	DELEGACION O MUNICIPIO
LOCALIDAD O EQUIVALENTE	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA
PAÍS DE ORIGEN	PAIS DE PROCEDENCIA	
PAIS DE DESTINO	ADUANA DE ENTRADA/SALIDA (Solo marque una)	

(a) SOLO CUANDO EL ESTABLECIMIENTO SEA NACIONAL.

(b) SOLO PARA INSUMOS PARA LA SALUD.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

f

8. DATOS DE PUBLICIDAD	
MEDIO PUBLICITARIO	
AGENCIA (Nombre o razón social)	
DOMICILIO DE LA AGENCIA (CALLE, No Y LETRA, COLONIA, LOCALIDAD, C.P., TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO)	
NÚMERO DE PRODUCTOS O TIPO DE SERVICIO	DURACIÓN O TAMAÑO

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD POR CADA PROYECTO Y MEDIO PUBLICITARIO

9. AUTORIZACION DE TERCEROS

A) LABORATORIO DE PRUEBA	B) PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD PARA MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES
ANÁLISIS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y BELLEZA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS <input type="checkbox"/> ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y NUTRIENTES VEGETALES <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) _____	UNIDAD CLÍNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y/O BIOEQUIVALENCIA <input type="checkbox"/> UNIDAD ANALÍTICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y/O BIOEQUIVALENCIA <input type="checkbox"/> UNIDAD ANALÍTICA PARA ESTUDIOS DE PERFILES DE DISOLUCIÓN <input type="checkbox"/>

C) UNIDADES DE VERIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS <input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFIQUE) _____
MUESTREO <input type="checkbox"/>	_____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, SIN QUE ME EXIMAN DE QUE LA AUTORIDAD SANITARIA VERIFIQUE SU CUMPLIMIENTO, ESTO SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES EN QUE PUEDO INCURRIR POR FALSEDADE DE DECLARACIONES DADAS A UNA AUTORIDAD. Y ACEPTO QUE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE TRÁMITE SE REALICE A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS U OFICINAS EN LOS ESTADOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA FEDERAL SANITARIO. (Art. 35 inciso b de la Lev Federal de Procedimiento Administrativo)

LOS DATOS O ANEXOS PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ¿ESTA DE ACUERDO EN HACERLOS PUBLICOS?

SI NO


ING. JESUS ALFREDO DE LA TORRE ROMO
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO, O REPRESENTANTE
 LEGAL O RESPONSABLE SANITARIO O DE OPERACIÓN

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, SÍRVASE LLAMAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA (SACTEL) A LOS TELÉFONOS 2000-2000 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01800-112-0584 O DESDE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1-800-475-2393, O A LOS TELÉFONOS DE LA COFEPRIS EN EL D.F. DE CUALQUIER PARTE DEL PAÍS MARQUE SIN COSTO EL 01-800-033-5050 Y EN CASO DE REQUERIR EL NÚMERO DE INGRESO Y/O SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE ENVIADO AL ÁREA DE TRAMITACIÓN FORÁNEA MARQUE SIN COSTO AL 01-800-420-4224.

ANEXO I

PYRANOL (F.F. SOLUCION INYECTABLE)

CÓFEPRIS-04-015D,F,G,H: MODIFICACION A LAS CONDICIONES DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS SIN CAMBIO EN EL PROCESO DE FABRICACION.

DICE / CONDICION AUTORIZADA	
PYRANOL (F.F. SOLUCION INYECTABLE)	
No. Reg. 70785 SSA IV	
CLASIFICANDOLO SEGÚN TITULO DECIMO SEGUNDO, DEL CAPITULO IV, ARTICULO 226 FRACCION IV DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	
PRESENTACION: VENTA AL PUBLICO: CAJA DE CARTON CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML (2 g / 5 ml).	
ENVASE PRIMARIO: AMPOLLETA DE VIDRIO TIPO I TRANSPARENTE.	
DOSIS: 2 g / 5 ml	
FORMULA:	
CADA AMPOLLETA CONTIENE:	
PRINCIPIOS ACTIVOS:	
METAMIZOL MAGNESICO	2.0 g
ADITIVOS:	
BISULFITO DE SODIO	0.006 g
AGUA INYECTABLE c.b.p.	5.00 ml

DEBE DECIR / CONDICION SOLICITADA	
PYRANOL (F.F. SOLUCION INYECTABLE)	
No. Reg. 70785SSA IV	
PRESENTACION: VENTA PUBLICO: CAJA DE CARTON CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ml (500 mg/ ml)	
MERCADO DE GENERICOS INTERCAMBIABLES: CAJA DE CARTON CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ml (500 mg/ ml). SECTOR SALUD: CAJA E CARTON CON 3 AMPOLLETAS DE 2ml (500 mg/ ml). CLAVE: 0109.	
ENVASE PRIMARIO: AMPOLLTA DE VIDRIO TIPO I COLOR AMBAR. DE 2 ml.	
DOSIS: 1g / 2 ml	
INFORMACION PARA PRESCRIBIR EN VERSIÓN AMPLIA Y REDUCIDA (ACTUALIZADA).	
FORMULA:	
FORMULA:	
CADA AMPOLLETA CONTIENE:	
PRINCIPIOS ACTIVOS:	
METAMIZOL SODICA	1.0 g
ADITIVOS:	
BISULFITO DE SODIO	0.006 g
AGUA INYECTABLE c.b.p.	2.00 ml

L. SOLEDAD
SOLFRAN
LABORATORIOS SOLFRAN, S. A.
Alto Itzamal No. 2721 Fracc. Industrial "El A'amo" Tlaxiaco, Jalisco.
Q. F. B. Alejandro Pérez Sánchez
Responsable Sanitario
Cédula N.O. 4511765

ANEYOS

DIVISION DE CONTRATOS

Q.F.B. ALEJANDRO PEREZ S.

RESPONSABLE SANITARIO

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

Comprobante de Trámite

USO EXCLUSIVO COFEPRIS 103300423A1326 23/02/2010 18:29 hrs.	FORMATO DE COFEPRIS-04 Tipo de Trámite: 023 Homoclave del Trámite: COFEPRIS-04-023-A SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE Subtipo: MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS, VACUNAS, HEMODERIVADOS Y BIOMEDICAMENTOS Modalidad: A. FABRICACIÓN NACIONAL
R.F.C. O C.U.R.P.:	LSO-741128J68
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LABORATORIOS SOLFRAN S.A.
DOMICILIO:	ALTOS HORNOS NO. 2721
REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE SANITARIO :	JESUS ALFREDO DE LA TORRE ROMO
NÚMERO DE INGRESO DE REFERENCIA :	
ANEXOS:	OTROS: 2 FOLDER CON BROCHE
NÚM. DE BOLSA DE INF. CONFIDENCIAL:	
NÚM. FOLIO DE BOLSA DE INF. CONFIDENCIAL:	
MODO DE INGRESO Y ENTREGA:	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS VENTANILLA
OBSERVACIONES:	ATENCIÓN INMEDIATA CONTESTACIÓN A PREVENCIÓN CARTA COMPROMISO TRÁMITE DE CONVENIO
Para obtener información sobre la disponibilidad de sus trámites usted podrá consultarnos en nuestra página www.cofepris.gob.mx en "Trámites Disponibles" o bien comunicarse al Centro de Atención Telefónica al número: 01 800 033 5050 . Si la resolución de su trámite se encuentra disponible podrá recogerla contra entrega de este comprobante de trámite original en el Centro Integral de Servicios, donde permanecerán disponibles durante 30 días naturales y solo será entregada al representante legal, responsable sanitario o personas autorizadas notificadas ante ésta Comisión Federal previa presentación de identificación oficial.	

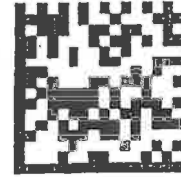
DIVISION DE SERVICIOS



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

Comprobante de Trámite



<p>USO EXCLUSIVO COFEPRIS</p> <p style="text-align: center;">123300CT050861</p> <p style="text-align: center;">23/10/2012 08:59 hrs.</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO DE RESPUESTA A PREVENCION</p> <p style="text-align: center;">Tipo de Trámite: MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS</p> <p>Homoclave del Trámite:</p> <p style="text-align: center;">Subtipo: NO APLICA</p> <p style="text-align: center;">Modalidad: NO APLICA</p>
R.F.C. O C.U.R.P.:	LSO-741128J68
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LABORATORIOS SOLFRAN S.A.
DOMICILIO:	ALTOS HORNO NO. 2721
REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE SANITARIO:	AIDA MARIA VARELA
NÚMERO DE INGRESO DE REFERENCIA:	
ANEXOS:	OTROS: VIII ANEXOS MENCIONADOS Y NUMERADOS EN EN ESCRITO
REGISTRO SANITARIO:	
NÚM. DE BOLSA DE INF. CONFIDENCIAL:	
NÚM. FOLIO DE BOLSA DE INF CONFIDENCIAL:	
MODO DE INGRESO Y ENTREGA:	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS VENTANILLA
<p>Para obtener información sobre la disponibilidad de sus trámites usted podrá consultarnos en nuestra página www.cofepris.gob.mx en "Trámites Disponibles" o bien comunicarse al Centro de Atención Telefónica al número: 01 800 033 5050.</p> <p>Si la resolución de su trámite se encuentra disponible podrá recogerla contra entrega de este comprobante de trámite original en el Centro Integral de Servicios, donde permanecerán disponibles durante 30 días naturales y solo será entregada al representante legal, responsable sanitario o personas autorizadas notificadas ante esta Comisión Federal previa presentación de identificación oficial.</p>	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO



PROYECTO DE MARBETE

CAJA

PYRANOL

METAMIZOL

Solución Inyectable

1.0 g / 2 ml

Caja con 3 ampolletas con 2 ml.

FÓRMULA: Cada ampolleta contiene:

Metamizol sódico... 1.0 g

Vehículo cbp 2.0 mL

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular

DOSIS: La que el médico señale.

Su venta requiere receta médica.

No se deje al alcance de los niños.

Consérvese a temperatura ambiente a no más de 30°C.

Protéjase de la luz.

No se use durante el embarazo y la lactancia.

No se administre por periodos prolongados.

Si no se administra todo el producto deséchese el sobrante.

No se administre si la solución no es transparente, o si contiene partículas en suspensión o sedimentos.



LOTE:

CAD.:

REG.No.: 70785 SSA IV

HECHO EN MÉXICO POR:

LABORATORIOS, SOLFRAN S. A.

ALTOS HORNOS # 2721 FRACC. INDUSTRIAL EL ALAMO, C.P. 44490

TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO

PRECIO MÁXIMO AL PÚBLICO:



PROYECTO DE MARBETE

AMPOLLETA

(Etiqueta y/o impresión sobre la ampolla)

PYRANOL

METAMIZOL

Solución Inyectable
1.0 g / 2 ml

IM

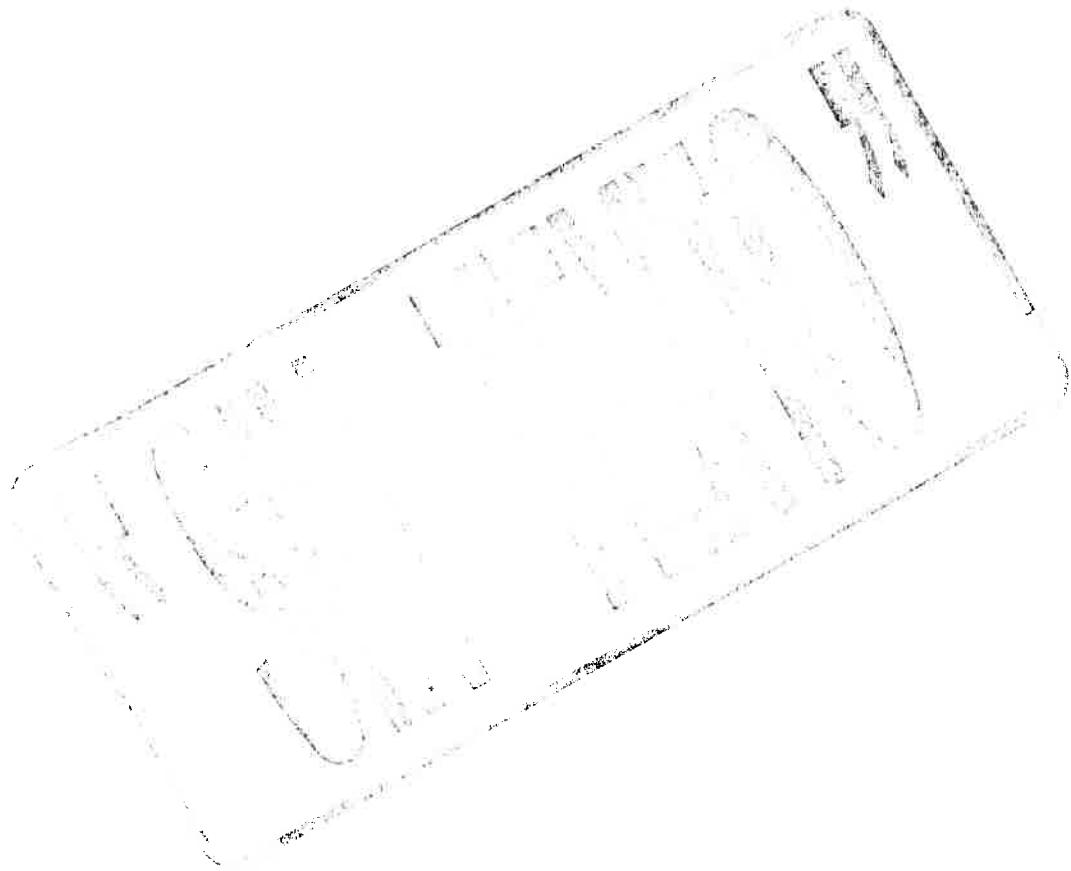
Reg. No. 70785 SSA IV

LOTE:

CAD.:

LABORATORIOS SOLFRAN, S. A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



+



DIMESA®

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.



Número de certificado: AG1123
Vigencia de certificación: 25-02-11
Número de referencia: INMX-CC-0014-ANEX-2002

México, D.F., a 11 de Enero de 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto

PRESENTE

Mtro. José Manuel Lotfe Soto
Titular de la Coordinación de Control del Abasto

En la pasada "Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos" convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, División de Bienes Terapéuticos, mi representada, la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., resultó adjudicada con la clave 040-000-4026-00-00 fabricadas por LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PSICOFARMA, S.A. DE C.V.

Sin embargo, por diversos imprevistos, actualmente no contamos con el inventario suficiente de la marca antes mencionada para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este H. Instituto.

Por lo antes mencionado, me dirijo a usted para que, de la manera más atenta, nos sea autorizada la inclusión de la marca que a continuación detallo y para la clave antes mencionada:

Clave	Marcas a Incluir para las Entregas
040-000-4026-00-00	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

De igual manera, adjunto al presente, carta de apoyo del fabricante, así como registro sanitario, licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario tanto de la empresa fabricante como de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Pavel Gutierrez Mojica
Representante Legat

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

12 ENE 2016

COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

México D.F., a 05 de Enero de 2016.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 Ofertas Subsecuentes de Descuentos

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito JUANA PATRICIA ARIZABALO LEAL, en mi calidad de Representante Legal de la empresa REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta técnica que presente Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., y me obligo a respaldar en tiempo y forma de los insumos para la salud objeto de ésta licitación.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **CARRETERA A NOGALES NO. 850, LA VENTA DEL ASTILLERO, ZAPOPAN, JAL. C.P. 45220**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE (S) GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNI CAN TIPO	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
040 000 4026 00 00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML.	ENV 6 AMP	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	349M2014 55A	MEXICO	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

ATENTAMENTE

JUANA PATRICIA ARIZABALO LEAL
REPRESENTANTE LEGAL

"Productos destinados al beneficio y mejoramiento de la salud humana"

REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

Oficinas:
Camino a Sta. Teresa No. 1040
Ofic. 501, 502, 601
Col. Jardines en la Montaña
Deleg. Tlatpán, C.P. 14210 México, D.F.
Tel.: 54 49 99 00
E-mail: webmaster@mail.gruporimsa.com.mx
www.gruporimsa.com.mx

Planta:
Carretera a Nogales No. 850, La Venta
del Astillero, Zapopan, Jal. C.P. 45220
Apartado Postal No. 52-120
Zapopan Jal. C.P. 45030 México
Tel.: (3) 777 0022 Fax: (3) 151 0282
E-mail: rmedicas@infotel.net.mx

Fecha de Expedición: 30 de octubre de 2014

Fecha de Vencimiento: 30 de octubre de 2019

Presentaciones:

Caja de cartón con 3, 5 ó 6 ampollitas con 0.3 mg/1 mL.

Envase para Solución:

Ampolleta de vidrio tipo I

Vida Útil:

24 meses, debiendo expresar el año con número y el mes con letra.

Indicaciones Terapéuticas:

Analgésico narcótico (agonista-antagonista).

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad a los componentes de la fórmula, insuficiencia respiratoria grave, insuficiencia hepática grave, embarazo y lactancia.

Fórmula

0.3 mg/1 mL

La ampolleta contiene:

Fármaco

Buprenorfina

0.30 mg

Se emplea como Clorhidrato de Buprenorfina equivalente a... La cantidad real se ajusta de acuerdo a la pureza del fármaco.

Aditivo



Solución 0.01N, se emplea para ajuste de pH.

cbp

Se emplea como auxiliar en el proceso de fabricación.

Via de administración: Intravenosa o Intramuscular

Consideración de uso: Inyectable.

Observaciones al Registro:

Deberán confirmar el plazo de caducidad con el estudio de estabilidad a largo plazo, conforme a la NOM-073-SSA1-2005 Estabilidad de fármacos y medicamentos.

- El titular del presente registro sanitario deberá de mantener vigente el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación durante la vigencia del registro sanitario que se otorga en este acto.

Se informa que de acuerdo al análisis de riesgo (CAS/1/1833/2013) llevado a cabo por esta Autoridad, contará con 6 meses a partir de la recepción de éste Oficio de Registro, para que presente un Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del fabricante del fármaco "Pioneer Agro Industries" con domicilio en Plot No. 6, 7, 8, 20 y 24, M.I.D.C. Industrial Area, Post. Kulgaoon, Badlapur, Dist. Thane - 421 503, Maharashtra State, India, emitido por la COFEPRIS o por una Autoridad Sanitaria extranjera reconocida, en caso de no presentarlo se procederá a la revocación de éste registro de conformidad con el Capítulo II del Título Décimo Sexto de la Ley General de Salud.

Anexos: 21

ANEXOS

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Comisionado de Autorización Sanitaria

JUAN CARLOS BALLEGAARD SOLÓRZANO

DIVISION DE CONTRATOS

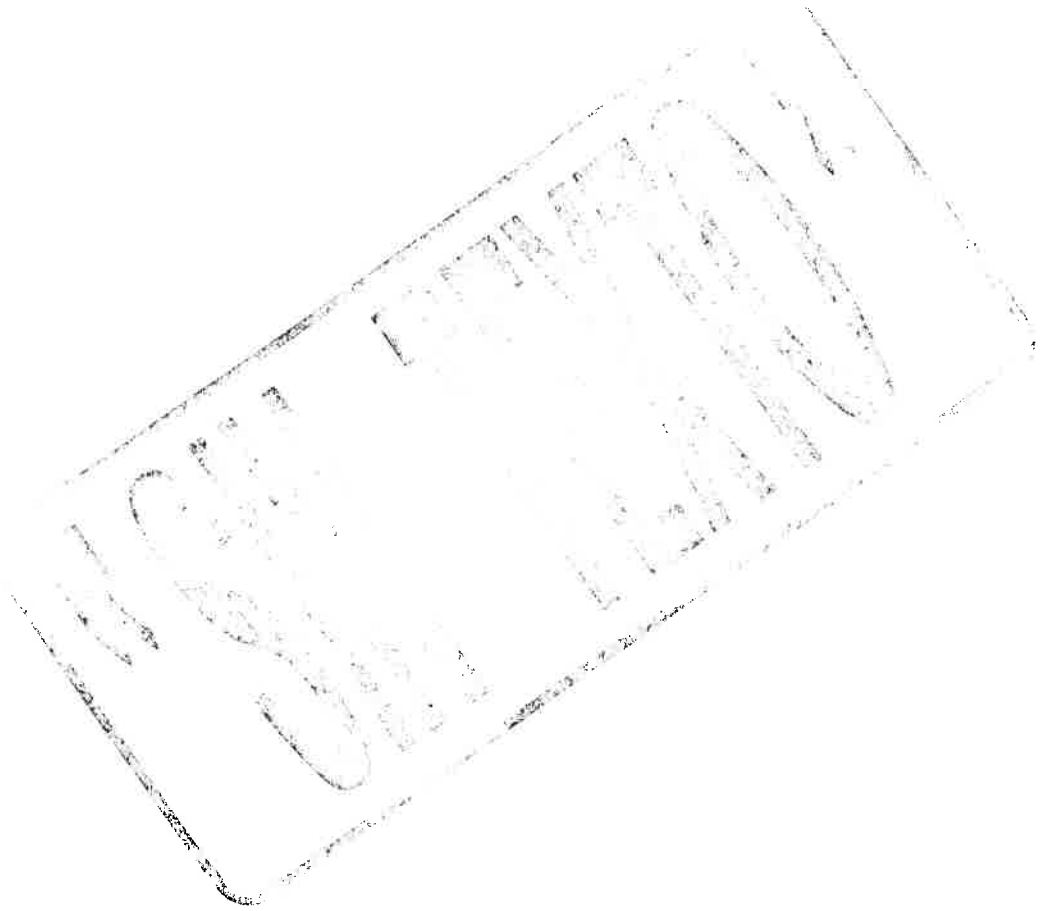
C.c.p. Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas.

PROHIBIDA SU REPRODUCCION

0000001

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: SECRETO INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Handwritten signature



f